Pedro Juan Caballero, 22 de noviembre de 2.023

Señores:
DOS COLUMNAS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado **a REPARACION Y MANTENIMEINTO DEL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II BARRIO OBRERO.**, según la Resolución Nº 303/2023 en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 01/2023 con ID Nº 436.719**.

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, en base al informe del Comité de Evaluación **han decidido adjudicar a la Empresa DOS COLUMNAS S.A.**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

DOS COLUMNAS S.A.
RUC.: 80112630 - 4
CONSTRUCTORA
Recib: 22/11/23

Pedro Juan Caballero 22 de noviembre de 2.023

Señores:
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO de Facundo José Correa Godoy.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 303/2023 de fecha 22 de noviembre de 2.023, ha sido adjudicada la Empresa **DOS COLUMNAS S.A,** en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2023 para **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II BARRIO OBRERO"** con **ID Nº 436.719,** convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Enviado Via Correo
23/11/23

Gmail

Micheli Benitez <michelibeni2005@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion - Gobernacion de Amambay

1 mensaje

Micheli Benitez <michelibeni2005@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 12:28
Para: facundo-correa1@hotmail.com

Buen Dia:
Señor: FACUNDO JOSE CORREA GODOY - CONSTRUCCIONES EL FAVORITO.

Le Remito la notificación del Llamado a REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II BARRIO OBRERO , en la modalidad de CD Nº 01/2023.
Favor Remitir Acuse

Sin Otro Particular.
Atentamente.

--

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

EL FAVORITO PUESTO DE SALUD.pdf
2139K